

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14730173917



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 2 8 3 1 1 0 0

6. DV
Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	1	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres	
35. Razón social OIRU CORPORATION				
36. Nombre comercial 37. Sigla OIRU CORP				
38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Bogotá D.C.	40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C.	0 0 1
41. Dirección principal AV CR 9 113 52 OF 1005				
42. Correo electrónico contabilidad@oirucorporation.in				
43. Código postal	44. Teléfono 1	7 5 6 0 3 4 0	45. Teléfono 2	3 1 0 7 5 8 9 4 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código 0 6 1 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 2 0 8	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	51. Código 2	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		
53. Código 3	5	7	9	1	0	1	4	1	8	2	6	3	6	3	7	4	8										
03- Impuesto al patrimonio		26- Declaración individual precios de trans-																									
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		36- Establecimiento Permanente																									
07- Retención en la fuente a título de rent		37- Obligado a Facturar Electrónicamente																									
09- Retención en la fuente en el impuesto		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																									
10- Obligado aduanero																											
14- Informante de exigenza																											
18- Precios de transferencia																											

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 3									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
55. Forma									
56. Tipo									
Servicio									
1 2 3									
57. Modo									
58. CPC									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	3	61. Fecha	2021 - 02 - 12 / 09 : 34: 40
------------	--	-----------------------------	--------------------	---	-----------	------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEGUIZAMO GARCIA NIDIA PAOLA

985. Cargo Gestor I